

**Alcaldía de Rionegro**

Departamento de Antioquia

10.05.00.00-24- 351

Rionegro,

Doctor
NICOLAS VASQUEZ CUEVAS
Director del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación
Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo
Universidad Católica de Oriente
E.mail. nvasquez@uco.edu.co
Rionegro - Antioquia

Asunto: Solicitud de designación de estudiante de consultorio jurídico Rad. 027-2025Q- (Acumulado).

Cordial saludo,

Respetuosamente, me permito solicitar su valiosa colaboración para que, en el marco de las funciones propias de ese Consultorio Jurídico, se sirva designar un integrante que asuma la defensa de oficio de la señora TATIANA PAOLA HERNÁNDEZ NIETO, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.903.488, correo electrónico lacuerpa@riseup.net y número de contacto 300 783 5088, quien ostenta la calidad de disciplinable dentro del proceso disciplinario radicado bajo el No. 027-2025Q (Acumulado), el cual actualmente se encuentra en la etapa de juzgamiento y es adelantado por la Secretaría General del Municipio de Rionegro.

En la actualidad, la señora TATIANA PAOLA HERNÁNDEZ NIETO se desempeña como docente de la Institución Educativa Baldomero Sanín Cano.

En caso de requerirse información adicional relacionada con la mencionada docente, esta podrá ser solicitada a la Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro, a través de los siguientes correos electrónicos:

MUNICIPIO DE RIONEGRO
2026EN036020 (EXP-2026-
047162)
16/07/2026 05:13:46 - ABUITRAG





Alcaldía de Rionegro

Departamento de Antioquia

educacion@rionegro.gov.co

jwlopez@rionegro.gov.co

Agradezco la atención prestada a la presente solicitud

Atentamente,



EDWIN NICOLÁS RAMÍREZ LAYOS
Secretario General

	NOMBRE /CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Alexandra Henao Ríos- Profesional de Apoyo. Secretaría General <i>PR</i>		
Revisó	Edwin Nicolás Ramírez Layos. Secretario General	<i>EL</i>	
Aprobó	Edwin Nicolás Ramírez Layos. Secretario General		
*Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			